



*Poder Ejecutivo*  
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*  
*Resolución D.G. N° 05/2024*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02 / 2024 PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA" - PLURIANUAL - ID: 445.277.-**

Santa Rosa del Aguaray, 18 de noviembre de 2024.

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos dea **LLAMADO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02 / 2024 PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA" - PLURIANUAL - ID: 445.277.-y;**

**CONSIDERANDO:**

Que, el titular de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°21 remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de octubre de 2024 se deja constancia de las ofertas presentadas.

Que, la presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2230/24 de fecha 09 de abril de 2024.

Que, los miembros del Comité de Evaluación, en representación del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, el Lic. Eliseo Sanchez, representante de Suministros Generales y el Lic. Edgar Giménez, representante de Presupuesto, elevan su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 31 de octubre de 2024, de conformidad a lo previsto en el Decreto Reglamentario N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Que, a la fecha la Dirección Operativa de Contrataciones no ha emitido nuevos lineamientos estando regidos por Resolución SG N°33 de fecha 08 de febrero de 2023 "Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y subunidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2023 y se establecen directrices", que en su Artículo 8° dispone: "Autorizar a suscribir: Los titulares de las demás UOCS individualizadas, en el Artículo 3° de la presente Resolución, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y contratos correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas.

Que, la citada Resolución, en su Artículo 3° dispone: Son Sub Unidades Operativas de Contrataciones: Sub U.O.C. N° 21 – Hospital Santa Rosa del Aguaray. –

Que, este procedimiento está comprendido en la modalidad y procedimiento conforme a las reglamentaciones expuestas en atención a que los montos establecidos en la presente modalidad son similares a los montos que se tenían para las contrataciones directas.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Adjudicar la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02 / 2024 PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA" - PLURIANUAL - ID: 445.277.-**, de acuerdo al siguiente detalle:

Dr. Roberto González Alvarado  
R.º 18.886  
Director General del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray  
M.S.P. y B.S.



*Poder Ejecutivo*  
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*  
*Resolución D.G. N° 05/2024*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02 / 2024 PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA" - PLURIANUAL - ID: 445.277.-**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.  
Hoja 2 de 2.-

Oferente	Número de Items Adjudicados	MONTO TOTAL
FRANCISCO J. GONZALEZ Z.	6 y 24	252.371.100
DON CHICHO S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 22, 25, 26 y 28.	156.504.600
PRECIO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		<b>408.875.700</b>
Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación, GUARANIES: CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS.		

**MONTO TOTAL ADJUDICADO – (IVA Incluido): Gs. 408.875.700 (Guaraníes CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS).-**

- Artículo 2°.** Declarar **DESIERTO** los ítem 7, 8, 16, 17, 19, 21, 23, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de conformidad a lo establecido en el Art.52 inciso d) de la Ley N°7021 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- Artículo 3°.** Disponer que el Lic. Eliseo Sanchez, Jefe de Suministros Generales del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada.
- Artículo 4°.** Establecer que el contrato adjudicado sea suscripto por la Dirección General del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray.
- Artículo 5°.** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Artículo 6°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**DR. ROBERTO GONZALEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

**HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY**

Dr. Roberto González Álvarez  
Registro Prof. N° 18.686  
Director General  
Hospital General San Pedro Py-Co  
M.S.P. y B.S.